

Martes 11 de noviembre de 2025

## Reunión de Política Financiera – segundo semestre 2025

**En su Reunión de Política Financiera, el Consejo del Banco Central de Chile acordó mantener el Requerimiento de Capital Contracíclico en un nivel de 0,5% de los activos ponderados por riesgo. La decisión fue adoptada por unanimidad de sus miembros.**

El principal riesgo para la estabilidad financiera local proviene de un cambio abrupto en las condiciones financieras globales producto de la materialización de eventos de riesgo o alguna señal que contradiga las expectativas favorables del mercado.

Desde la RPF anterior, las valoraciones de los activos financieros en economías avanzadas han seguido aumentando y se mantienen elevadas, mientras que las perspectivas sobre el endeudamiento soberano de las mismas se han deteriorado. Esto refleja un nivel de apetito por riesgo que contrasta con el escenario de alta incertidumbre asociado a tensiones comerciales, geopolíticas e institucionales. Con ello se han profundizado las vulnerabilidades financieras internacionales que podrían exacerbar los efectos de diversos eventos de riesgo sobre las condiciones de financiamiento globales y su transmisión a las economías emergentes.

A nivel local, las condiciones financieras presentaron una leve mejora respecto del semestre anterior. Las tasas de interés de largo plazo registraron una disminución acotada. Los spreads de bonos soberanos y corporativos también han descendido. Similar a lo observado en otras economías emergentes, los precios de acciones han aumentado y los flujos de capitales hacia Chile se han incrementado en los últimos meses.

La resolución de los desbalances macroeconómicos de años previos, la reducción de la inflación y una economía que transita en torno a sus capacidades ha contribuido a mejorar la posición financiera de los agentes locales. Las vulnerabilidades de los hogares se mantienen estables en niveles bajos, mientras que las empresas disminuyeron sus indicadores de endeudamiento, carga financiera e impago.

En los últimos meses, la actividad crediticia bancaria mostró algunas señales de recuperación. El stock de colocaciones creció a una tasa real de 1,4% anual en el tercer trimestre, y las distintas carteras de crédito comercial, de consumo, y de vivienda mostraron tasas de crecimiento positivas, aunque acotadas. Este crecimiento moderado se da en un contexto donde las tasas de interés han tendido levemente a la baja, en línea con sus tasas de referencia, sugiriendo una demanda por crédito aún débil, pero con algunos signos de dinamismo, consistente con lo registrado en las Encuestas de Crédito Bancario y la Encuesta de Percepciones de Negocios.

El sistema bancario ha continuado adecuándose a los avances en la implementación de Basilea III. El capital adicional, proveniente de bonos perpetuos y colchones regulatorios, ha fortalecido la capacidad de absorber shocks. La rentabilidad de la banca es algo mayor a los promedios históricos,

mientras que la morosidad de la cartera muestra grados de estabilización, manteniéndose cubierta con provisiones y garantías. Así, la banca local cuenta con niveles de capital y liquidez que le permitirían mantenerse solvente en un escenario de tensión severo.

El Consejo ha decidido mantener el RCC en su nivel actual de 0,5% de los activos ponderados por riesgo (APR) coherente con las condiciones macrofinancieras y de riesgo que enfrenta el sistema financiero, las cuales se evaluaron en esta Reunión y se analizan en mayor detalle en el Informe de Estabilidad Financiera del segundo semestre de 2025. Este entorno de riesgos releva la importancia de contar con un colchón de capital previamente constituido por parte de la banca, que aumente su capacidad para enfrentar shocks y que pueda ser liberado en caso de concretarse un evento de estrés financiero, lo que ayudaría a mitigar sus impactos en la provisión del crédito a hogares y empresas. Tal como se comunicó en noviembre de 2024, en la primera Reunión de Política Financiera del año 2026 se evaluará el inicio de la convergencia hacia el nivel neutral de 1% de los APR, en la medida que las condiciones macrofinancieras lo permitan, y considerando un plazo de al menos un año para su construcción.

La minuta correspondiente a esta RPF se publicará a las 8:30 horas del miércoles 26 de noviembre. La próxima reunión se efectuará los días 15 y 18 de mayo de 2026 y el comunicado respectivo será publicado a partir de las 18 horas de este último día. Más detalles sobre el Requerimiento de Capital Contracíclico pueden encontrarse en el siguiente [Link](#).